



de Mayo de mil ochocientos cincuenta y siete; Reunidos previa
citacion los Sres. que al margen se expresan para celebrar con
cese, se dio principio declarando el Sr. Presidente abierta la
Sesion

En atencion a haberse concedido por el Sr. Presidente
licencia temporal al Secretario de la municipalidad para
que pase a la Villa y Corte de Madrid a negocios de su interes
y accediendo a sus instancias; el Ayuntamiento acordo: au-
torizar al oficial primero D. Diego Martinex Egea para
que durante la ausencia de aquel espere el cargo de Secretario

Entraron y prestaron el juramento que la Ley exige
los Abaltes pedaneros nombrados para los partidos de
Trojan y Hercia

Leida el acta de la Sesion anterior la municipalidad
acordo aprobarla

Se vieron las gacetas de los dias veinte y siete, veinte
y ocho, veinte y nueve y treinta de Abril ultimo, y los
boletines del citado dia veinte y nueve y primero del
actual, y la Ciudad quedo enterada

En el citado boletin del dia veinte y nueve se inser-
ta el Real decreto por el que S. M. se ha dignado llamar



me
de la
Sres.
Sres.
Sres.
Sres.
Sres.
Sres.
Sres.
Sres.

Entraron jurament.
Abaltes pe-
darios.

Gacetas y boletines

Comunica el Real
Decreto por el que
se llama a 50.000 hombres